



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/43/SC.2/L.1/Add.1  
15 de octubre de 1996

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
43° período de sesiones  
Ginebra, 7 de octubre de 1996

Comité II del período de sesiones

PROYECTO DE INFORME DEL COMITE II DEL PERIODO DE SESIONES

Relator: Sr. Petko BAEV (Bulgaria)

Tema 6 (continuación)

Orador: Argelia

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de enmienda -que deben presentarse en inglés o francés- se comuniquen, a más tardar, el viernes 25 de octubre de 1996, a la:

Sección de Edición de la UNCTAD  
Oficina E.8106  
Fax. N° 907 0056  
Tel. N° 907 5656 ó 5655

Capítulo I

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LA UNCTAD  
(Tema 6 del programa)

(Continuación)

La representante de Argelia felicitó a la UNCTAD por su programa de cooperación técnica en los países árabes. Su país había sido uno de los beneficiarios y había aprendido mucho gracias al programa. Era evidente que la complejidad de las cuestiones de que se ocupaba la OMC -que a menudo habían situado a los países en desarrollo en una posición difícil- impulsaría inevitablemente a los países en desarrollo que desearan comprender mejor los resultados de la Ronda Uruguay, su aplicación y las consiguientes obligaciones a solicitar asistencia. Por ello, era indispensable ampliar la cooperación entre organizaciones y aumentar la sinergia entre la UNCTAD y la OMC, ya que así se facilitaría la integración de los países en desarrollo en el sistema de comercio mundial, que no sólo era uno de los objetivos clave de la IX UNCTAD, sino también un objetivo internacionalmente convenido. Por consiguiente, debían proporcionarse recursos suficientes, y la UNCTAD y la OMC debían reforzar su cooperación mutua en esa esfera concreta.

-----